

LAS REACCIONES

Los centros afectados recurrirán la decisión de la DGA ante los tribunales

Decepción y «sorpresa» entre las familias, que reiteran su derecho a elegir

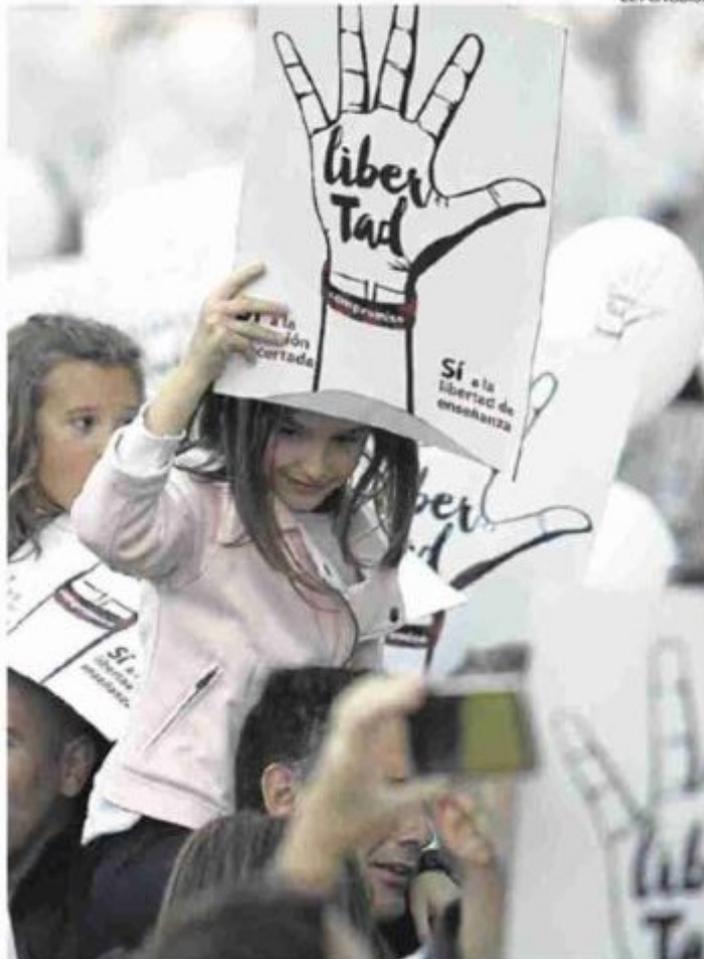
Consideran que se tendría que esperar a que termine la escolarización

A. L. / J. O.
 eparagon@elperiodico.com
 ZARAGOZA

La resolución definitiva de los conciertos educativos en Aragón cayó ayer como un jarro de agua entre las familias, los sindicatos y los colegios, quienes anunciaron que llevarán el tema a los tribunales e irán «hasta el final» en lo que ellos consideran que es su derecho a elegir. «Ha sido una sorpresa, porque la verdad que esperábamos que Educación hiciera la resolución una vez terminado el periodo de matriculaciones, cuando se hacen los expedientes de aulas vacías», aseguró José Luis Samperiz, secretario de Escuelas Católicas en Aragón.

«La situación es dispar en cada centro, porque algunos de los que aparecieron en la resolución inicial sí han tenido demanda y, entiendo, se les cierra la vía, así que seguirán con su proceso judicial. Mientras que los nuevos anunciados entiendo que también recurrirán», señaló Samperiz.

Por su parte, Miguel Ángel García, presidente de la Federación Cristiana de Asociaciones de Padres de Alumnos de Aragón (Fecaparagon) consideró que «se ha dictado resolución definitiva sin esperar a segundas opciones y el proceso no termina hasta que se adjudiquen todas las plazas, por lo que el número de alumnos en cada centro puede ser más. No



►► Una niña, durante la manifestación de la escuela concertada.

puede haber una resolución definitiva sin tener en cuenta eso», dijo. «Se debería haber esperado y luego aplicar los criterios que fuera oportuno», añadió.

Así, García dijo «Educación sigue en sus trece y afecta a los derechos de los padres a elegir, pero tenemos esperanza en la vía judicial. Hay cosas que no se entienden», reiteró. «Se están aplicando derechos que ni se ajustan a derecho y se los están inventando para asignar conciertos, como la proximidad o no respecto al domicilio. Creemos que este

proceso es de muy dudosa legalidad y esperamos que los recursos pongan las cosas en su sitio», insistió.

REUNIÓN CON LA DGA // Patronal y sindicatos han solicitado una reunión con Educación la próxima semana. «Nos hemos quedado muy sorprendidos por una resolución definitiva a mitad del proceso. No lo entiendo. La escolarización no ha terminado», dijo Miguel Malla, secretario general de la Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza de Ara-



José Luis Sampériz
 PRESIDENTE DE ESCUELAS CATÓLICAS

«Es una sorpresa. Creíamos que se iba a esperar a las matriculaciones»

Miguel Ángel García
 PRESIDENTE DE FECAPA ARAGÓN

«Educación sigue en sus trece y afecta al derecho de elegir»

Miguel Malla
 SECRETARIO DE FSIE ARAGÓN

«Todo esto es muy raro. Hay supresión en centros que están casi llenos»

gón. «Lo que nos extraña es que esta supresión afecte también a centros que están llenos o casi, como Teresiano o Cristo Rey. Todo esto es muy raro. Hay algunos casos que podían verse claros», añadió Malla.

Desde la Asociación de Padres y Madres de alumnos del colegio Virgen de Guadalupe, que pierde la única aula concertada que tenía, su presidenta Susana Aliaga apuntó van «a pelear hasta el final y, con la justicia en la mano, mantenemos que esto no es justo», dijo Aliaga. ≡

La supresión de 13 conciertos saca de la lista de admitidos a 106 niños

La resolución definitiva de Educación mantiene el cierre de 7 aulas e impone otros seis más

La DGA asegura que la comisión de garantías asignará plaza a los afectados en su misma zona

J. OTO
foto@aragon.esperiodico.com
ZARAGOZA

Algo más de un centenar de niños de 3 años se quedarán, en principio, sin acceder al colegio en el que habían sido admitidos. La resolución definitiva de la renovación de conciertos que se publicará el lunes en el BOA—mantiene la supresión de conciertos de siete centros contemplados en la resolución provisional y añade otros seis que la Administración justifica en «la distorsión creada por las medidas cautelares y los resultados de la escolarización».

De este modo, solo otra media docena de colegios —Marianistas, Jesuitas, La Salle Montemolín, María Auxiliadora, San Antonio de Padua y Sagrado Corazón de Jesús—mantiene la oferta del curso anterior después de que la consejería de Educación haya decidido que no reducirá conciertos y, por tanto, se anula el cierre de vías incluido en la resolución provisional.

Por el contrario, la supresión de un aula en Teresiano, Cristo Rey, La Anunciata, Virgen de Guadalupe, Santo Domingo de Silos, San Gabriel (Zuera) y Nuestra Señora de la Esperanza (Pina de Ebro) se mantiene, mientras que los resultados de la escolarización añaden otras seis supresiones en Sagrada Familia, Calasancio, Escuelas Pías Santa Engracia y Santa Ana (Zaragoza), Santa Ana (Fraga) y Escuelas Pías (Jaca). Además, no acceden a conciertos y continúan como privados los colegios Sansueña y Montearagón.

UNA SOLA VÍA // Especialmente delicada es la situación en que se quedan los centros más pequeños —de una sola vía—Virgen de Guadalupe, Escuelas Pías Santa Engracia, Calasancio (Zaragoza), San Gabriel (Zuera) y Nuestra Señora de la Esperanza (Pina)—. En este sentido, el secretario general técnico, Felipe Faci, expuso que, en la resolución provisional del 5 de abril, «se lograba, reduciendo el concierto en determinados colegios sobredimensionados, evitar que cayeran en matrícula otros concertados próximos más pequeños y, por tanto, no se les abocaba al cierre». Pero, en su opinión, las medidas cautelares dictadas por los juzgados, a pe-



► Almalé y Faci, durante la rueda de prensa en la que se facilitaron los datos de la resolución definitiva.

las cifras 15 MODIFICACIONES

7 no evitan el cierre de la provisional

► Teresiano pierde la vía porque casi todas sus peticiones son de familias que viven a más de un kilómetro. Eso y la pérdida de un 30% de alumnado son los argumentos esgrimidos para explicar el cierre en Cristo Rey. La Anunciata solo llena un aula, Silos no ha completado la cuarta así que pierde la quinta. En Pina, el censo no es suficiente para mantener un público y uno concertado, Virgen de Guadalupe «solo ha tenido 13 solicitudes» y la mitad de peticiones para San Gabriel son de fuera de Zuera.

6 pierden una unidad por los resultados

► Varios de ellos tienen un aula vacía o con poco aforo. Es el caso de Calasancio (solo 7 solicitudes para 25 plazas), Escuelas Pías Santa Engracia (11 instancias) o Santa Ana (45 peticiones para 69 vacantes). En Sagrada Familia, se han recibido 35 solicitudes para 50 vacantes y 33 no están a un kilómetro. «Con 25 vacantes se da respuesta a todas las que sí cumplen el requisito», dice la DGA. Santa Ana (Fraga) y Escuelas Pías (Jaca) han recogido 22 y 25 instancias para 44 y 66 vacantes.

tición de los centros, que obligó a ofertar esas aulas suprimidas en 12 centros, «ha provocado que, tal y como se preveía, se hayan visto afectados otros colegios concertados de tamaño más reducidos».

Educación pone como ejemplo la supresión planteada en dos de los más grandes, Jesuitas y Marianistas «porque son sobredimensionados, con 5 y 4 vías, cuando todos los de su entorno tienen menos». Pero la obligación de ofertar todas esas aulas tras las cautelares «ha repercutido en Sagrada Familia y Calasancio», que pierden una vía tras haber tenido una demanda «muy por debajo de la oferta que tenían».

También las cautelares en La Salle Montemolín han repercutido, según la Administración, en Escuelas Pías Santa Engracia

y Santa Ana. «El sector tiene que verlo como un procedimiento administrativo más», insistió Faci, quien aseguró que no supone una afección para el profesorado, puesto que se mantendrá en los propios centros, y tampoco a ninguna familia que tenga ya escolarizados a sus hijos en los centros en otros procesos de escolarización, «ya que las vías se irán cerrando conforme avancen los cursos».

Por su parte, el director general de Planificación, Ricardo Almalé, matizó que a los alumnos afectados se les asignará una plaza escolar por parte de la comisión de garantías que estará en su zona. Además, recordó que esta renovación de conciertos tendrá una validez de cuatro años para Infantil y Secundaria y seis para Primaria. ■